



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION 'CD- N°

132-14

Salta, 28 MAR 2014
Expediente N° 12.089/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple, para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto N° 03/14, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas aconseja entre otros, autorizar el llamado a Inscripción de interesados en la mencionada asignatura, con plazos acortados, y que dicho cargo será imputado al cargo de Profesor Adjunto Exclusivo por licencia de la Lic. María Forsyth

Que el Departamento Socioeducacional, remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 02-14, designó, por sorteo, a los miembros Tribunal Evaluador,

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-14 del 11-03-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, para la Asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 31 de Marzo y 01 de Abril de 2.014.
- **Período de Inscripción:** 03 y 04 de Abril de 2.014.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 07 y 08 de Abril de 2.014.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

132-14

28 MAR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.089/14

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 03 y 04 de Abril de 2.014, en el horario de 10:00 a 13:00 horas; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Elsa ARE
JTP. María Beatriz LAZAROVICH
Prof. Alicia BASSANI

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Constanza DIEDRICH
Prof. Ana María ROCHA
JTP. Natalia ARIAS
JTP. Graciela CABIANCA

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 10 de Abril de 2.014 a horas 09:00.
- **Sorteo de Temas** 14 de Abril de 2.014 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 16 de Abril de 2.014 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

132-14

28 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.089/14

ARTICULO 7°.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia Forsyth, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa